

ESTE INFORME EN EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
DIFUSIVO Y NO DEBE SER UTILIZADO COMO  
DOCUMENTO ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Control  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



# RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 383 2007 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GA

Callao, 30 OCT 2007

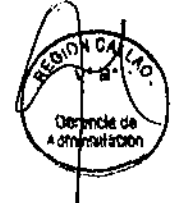
**VISTOS;**

EL INFORME N° 232-2007 REGION CALLAO / OMPyVE de fecha 15 de Junio del 2007 de la Oficina de Maquinaria Pesada y Vehículos; el INFORME N° 176-2007-GRC/GA-OL-UFVR-JVV, de fecha 09 de Julio del 2007 de la Unidad Funcional de Determinación de Valores Referenciales; el INFORME N° 441-2007 - GRC/GA-OL de fecha 09 de Julio del 2007 de la Oficina de Logística, el INFORME N° 253-2007 REGION CALLAO / OMPVEyVE de fecha 13 de Julio del 2007 de la Oficina de Maquinaria Pesada y Vehículos, el INFORME N° 362-2007 GRC/GA de fecha 16 de Julio del 2007 de la Gerencia de Administración; el INFORME N° 837-2007 GRC/GRPPAT-OPT de fecha 31 de Julio del 2007 de la Oficina de Presupuesto y Tributación.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante INFORME N° 232-2007 REGION CALLAO/OMPYVE, la Oficina de Maquinaria Pesada y Vehículos remite a la Gerencia de Administración el Expediente Técnico para la Adquisición de Combustible para la Flota Vehicular del Gobierno Regional del Callao, con un valor aproximado ascendente de S/. 577,623.60 nuevos Soles (Quinientos sesenta y siete mil seiscientos veintitrés mil con 60/100 nuevos soles) incluyendo IGV y con precio al mes de Junio, solicitando que previa a la convocatoria la Oficina de Logística determine el Valor Referencial para su posterior tramite a la Gerencia General para autorización a la Gerencia de Presupuesto para Cobertura Presupuestal.

Que, mediante INFORME N° 176-2007-GRC/GA-OL-UFVR-JVV la Unidad Funcional de Valor Referencial informa a la Oficina de Logística la obtención del Valor Referencial ascendente a S/. 583,370.40 (Quinientos ochenta y tres mil trescientos setenta con 40/100 nuevos soles) incluido IGV; con precios a Junio del 2007, recomendando el cambio al área usuaria por el obtenido por la Unidad Funcional de Valor Referencial.



EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
UN ORIGINAL QUE OBRARÁ EN LA  
SECRETARÍA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
ANTHONY FERNANDEZ FERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trabajo Documentario y Control  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO.-** APROBAR, por las consideraciones expuestas, las Especificaciones Técnicas para el Suministro de Combustible para la Flota Vehicular del Gobierno Regional del Callao, con un valor referencial ascendente a la suma total de S/. 583,370.40 (Quinientos ochenta y tres mil trescientos setenta con 40/100 nuevos soles), correspondiendo para el ejercicio presupuestal 2,007 el monto de S/. 243,071.00 y para el ejercicio presupuestal 2,008 el monto de S/. 340,299.40

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
*[Handwritten Signature]*  
Econ. MARIO SOZA FIGUEROA  
Gerente de Administración